

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 15 enero 2013

ALMEIDA VALLEJO ROMEO FRANCISCO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía VITABAL S.A. , con Expediente Número 127441 y RUC 0992517085001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

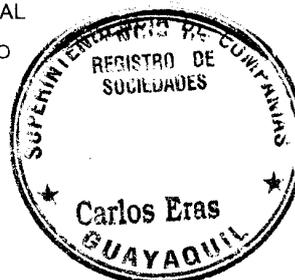
- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ALMEIDA VALLEJO ROMEO FRANCISCO
Identificación 0601518443



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Durán, 16 de febrero del 2009

Señor
ROMEO FRANCISCO ALMEIDA VALLEJO
Ciudad.-

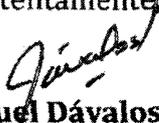
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta General Universal de Accionistas de la compañía VITABAL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de cinco años, en reemplazo del Ingeniero Miguel Dávalos García.

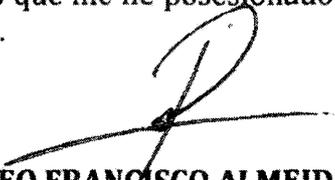
Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Décimo Cuarto del estatuto social de la compañía, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, con las limitaciones establecidas en el artículo Décimo Segundo.

La compañía VITABAL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 4 de mayo del 2007, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 20 de junio del 2007, de fojas 1043 a 1064, número 111, del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2197 del repertorio.

Atentamente


Ing. Miguel Dávalos García
Secretario de la Junta

Razón.- Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía VITABAL S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Duran, 16 de febrero del 2009.


ROMEO FRANCISCO ALMEIDA VALLEJO
C.C. N° 060151344-3



REPERTORIO No.	1726
FECHA:	5 MAR 2009
NOTA:	LA ANOTACION EN REPORTE NO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2009 1726

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, Certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 1.- Con fecha Diecinueve de Marzo de Dos Mil Nueve queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la compañía ([VITABAL S.A.]); a favor del señor ([ALMEIDA VALLEJO ROMEO FRANCISCO]); por el plazo de CINCO años; en el Registro MERCANTIL de fojas 811 a 818 con el número de inscripción 55. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.**



Dr. John Dunn Barrera
 Registrador de la Propiedad y Mercantil
 del Cantón Durán



CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

0992598468001

Av. Norte, Av. Nohim Isaías
Miguel H. Alcívar # 6-7-13 14,
Edif. ONYX, Piso 4, oficinas

Guayaquil - Ecuador
Cursal: Molecón Simón Bolívar N° 100 y Loja
Bloque 1 - Edif. ESPOL
Telfs.: 2530930 - 2327636 - 2530637

FACTURA DE GRANDES CLIENTES

Autorización SRI: 1111595148
Fecha de autorización: 31/08/2012
Válida hasta: 31/08/2013

Fecha Emisión: 04/01/2013

Factura No. 073-002-004712614

No. Control: 43098518-35

CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 0900430985

Suministro: 430985 - 5 VITABAL S.A

Fax:

R.U.C.: 0992517085001

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN DEL SERVICIO

Plan: 91 **Geocódigo:** 98-63-003-0440
Calle: KM 5 1/2 VIA DURAN **Numero:** BOLICHE **Piso:** **Dpto:**
Interseccion: -A LADO DE FRUDONMAR **Parroquia:** Parr. Eloy Alfaro **Canton:** Durán

INFORMACIÓN DE CONSUMO

Periodo Consumo Desde: 2012/11/30 **Hasta:** 2013/01/02 **Días Factu.:** 33
Factor de multiplicación: 700.00 **Constante:** 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Medidor	Descripcion	Actual	Anterior	Consumo	Tipo Lect
35724725	Activa Trifásica	3395.000	3284.000	77700	TOMADA
35724725	Demanda Normal-Lec.Direct	0.240	0.240	168	TOMADA
35724725	Reactiva	1504.000	1445.000	41300	TOMADA

* Incluida la energía de 22h00 - 18h00 (S,D,F)

Factor Potencia: 0.88 **Factor Correccion:** 1.00

INFORMACIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

Tarifa: Indust.Demanda con registrador (921)
Punto de entrega: Media Tension

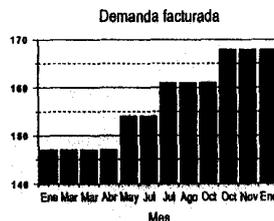
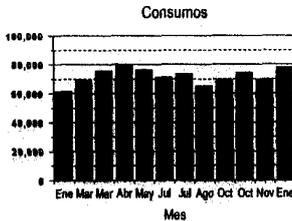
Concepto	Valor
CONSUMO	77700Kwh 4,739.70
DEMANDA	168 Kw 804.72
PENAL.BAJO FACT.POTE	0.88 252.09
COMERCIALIZACION	1.41
SERV.ALUM.PUB	579.79
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO	6,377.71
INTERES MORA	4.30
SUBTOTAL OTROS CONCEPTOS	4.30
IMPUESTO BOMBEROS	17.52
TASA RECOLECCION BAS	347.88
SUBTOTAL VALORES DE TERCEROS	365.40
TOTAL A PAGAR:	6,747.41

Fecha Facturación: 2013/01/04

Pagar Hasta: 2013/01/17

Ejecutivo de cuenta: AMIR RABIN CHEHAB GOMEZ
Telfs: 2800277/2796986/2758083 ext: 00000
e_mail: achedhab@glr.cnel.gob.ec

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00



18 ENE. 2013

1674741
43098518-35





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992517085001
RAZON SOCIAL: VITABAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VITABAL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALMFIDA VALLEJO ROMEO FRANCISCO
CONTADOR: VILLACIS MORA CARLOS ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 20/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 17/07/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/06/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION, PRODUCCION Y VENTA DE PRODUCTOS BALANCEADOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOTIZACION LAS BRISAS
 Número: SOLAR 3-4 Manzana: C-22 Kilómetro: 5.2 Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA FRUDONMAR
 Telefono Trabajo: 094064630

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DE PENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH021207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/06/2009

Superintendencia Tributaria
Calle de las Américas, Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992517085001

RAZON SOCIAL: VITABAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/06/2007

NOMBRE COMERCIAL: VITABAL S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION, PRODUCCION Y VENTA DE PRODUCTOS BALANCEADOS
ACTIVIDADES DE FABRICACION, PRODUCCION, Y VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOTIZACION LAS BRISAS Número:
SOLAR 3-4 Referencia: JUNTO A LA FABRICA FRUDONMAR Manzana C-22 Kilómetro. 5.2 Telefono Trabajo 094064630



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 17/06/2009

Parroquia: Blasón Javier Antonio

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO

Si el representante legal es una persona natural

- Copia simple del nombramiento del representante legal o del poder en caso de apoderado. ✓
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal o apoderado, según el caso. ✓
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía. ✓
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

Si el representante legal es una persona jurídica

- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona jurídica).
- Copia simple del RUC de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía objeto de la actualización.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

